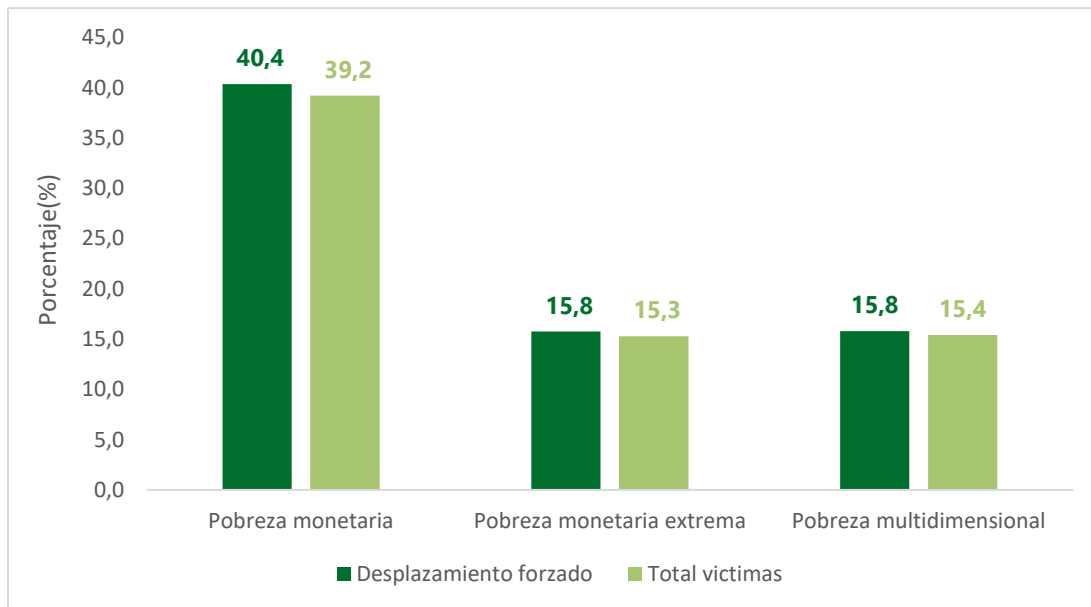




Principales indicadores de pobreza de la población víctima 2025

Gráfico 1. Incidencia de pobreza monetaria, monetaria extrema y multidimensional (porcentaje)
Total nacional
Año 2025



Fuente: DANE-UARIV, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Registro Único de Víctimas (RUV), Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), 2025.

- **Introducción**
- **Pobreza monetaria y monetaria extrema**
- **Pobreza Multidimensional**
- **Ficha metodológica**

Introducción

La medición de la pobreza en Colombia sigue la clasificación propuesta por Amartya Sen en 1981. Así, la pobreza puede medirse de manera directa e indirecta. Por una parte, la medición directa evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. Por la otra, la medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

El CONPES 150 de 2012 designa al DANE como la entidad encargada del cálculo y divulgación de las cifras oficiales de pobreza monetaria y pobreza multidimensional. Así mismo, el CONPES 150 establece la creación de un Comité de Expertos en Pobreza que tiene como objetivo principal garantizar la transparencia, comparabilidad y estabilidad metodológica de las mediciones de pobreza.

Este boletín presenta los resultados de la medición de pobreza monetaria y multidimensional, la primera se construye a partir de la medición del ingreso per cápita corriente de la unidad de gasto (UG)¹, es decir, el ingreso corriente de la unidad de gasto dividido por el total de integrantes de esta. Este valor se compara con el costo monetario de adquirir una canasta de alimentos, en el caso de la pobreza monetaria extrema o indigencia, y con el costo monetario de adquirir una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios mínimos para la subsistencia, en el caso de la pobreza monetaria. Por su parte, el índice de pobreza multidimensional (IPM) está compuesto por cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. La fuente de información para el cálculo de la pobreza monetaria es la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH y para pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ENCV.

¹ El ingreso corriente incluye los ingresos monetarios y en especie que son devengados de manera constante por el hogar y excluye aquellos ingresos de carácter ocasional. Adicionalmente, la unidad de gasto excluye pensionistas y empleados(as) domésticos(os) del hogar

1. Resultados Víctimas

1. Pobreza monetaria y monetaria extrema

1.1. Pobreza Monetaria

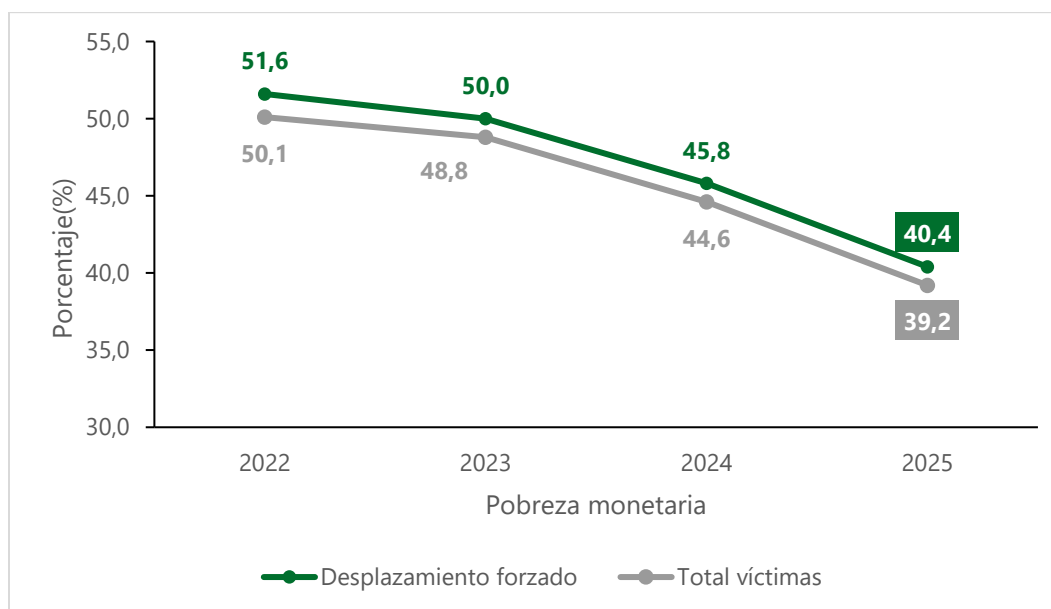
Esta sección presenta los resultados de la medición de pobreza monetaria, en otras palabras, la medición de la pobreza indirecta.

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico. En 2025 el porcentaje de personas víctimas de la violencia, clasificadas como pobres respecto al total nacional fue 39,2%, presentando una disminución de 5,4 puntos porcentuales (p.p.) frente al año anterior. Por su parte, para la población víctima de desplazamiento forzado, la incidencia de pobreza monetaria fue de 40,4%, disminuyendo en 5,4 p.p. con respecto al 2024.

Gráfico 2. Incidencia de pobreza monetaria (porcentaje)

Total nacional

Años 2022 – 2025

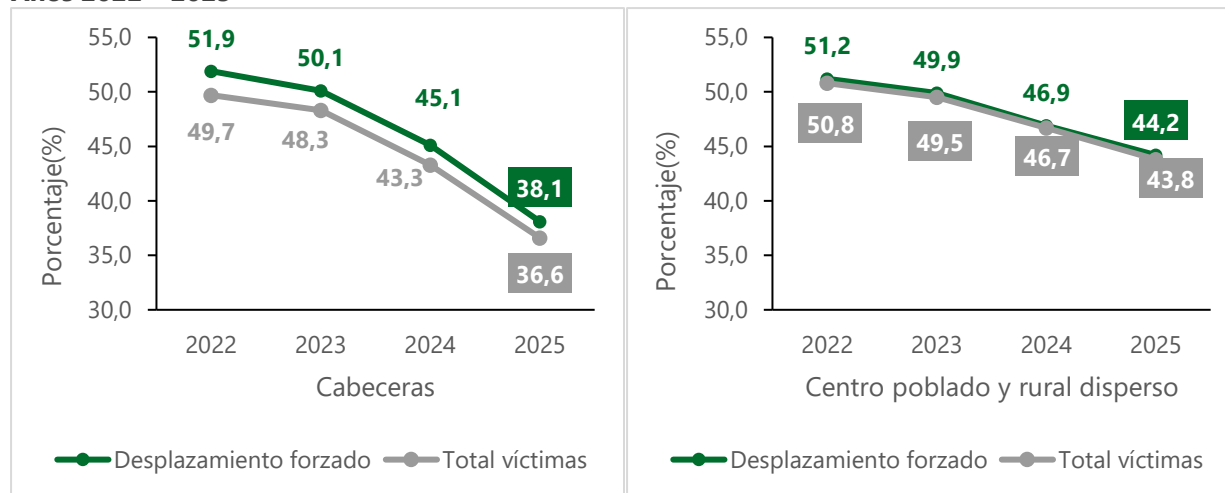


Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2022-2025

Nota: Se utiliza un factor de ajustando a la expansión población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas víctimas de desplazamiento forzado o total de personas víctimas.

En las cabeceras para la población víctima del conflicto esta proporción fue 36,6% y en centro poblado y rural disperso 43,8%. Por otra parte, la incidencia de pobreza monetaria en población víctima de desplazamiento forzado es de 38,1% y 44,2% respectivamente, mostrando en todos los casos una disminución con respecto al año anterior.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza monetaria (porcentaje)
Cabeceras y centro poblado y rural disperso
Años 2022 – 2025



Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2022-2025

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas víctimas de desplazamiento forzado o total de personas víctimas.

1.2. Pobreza monetaria extrema

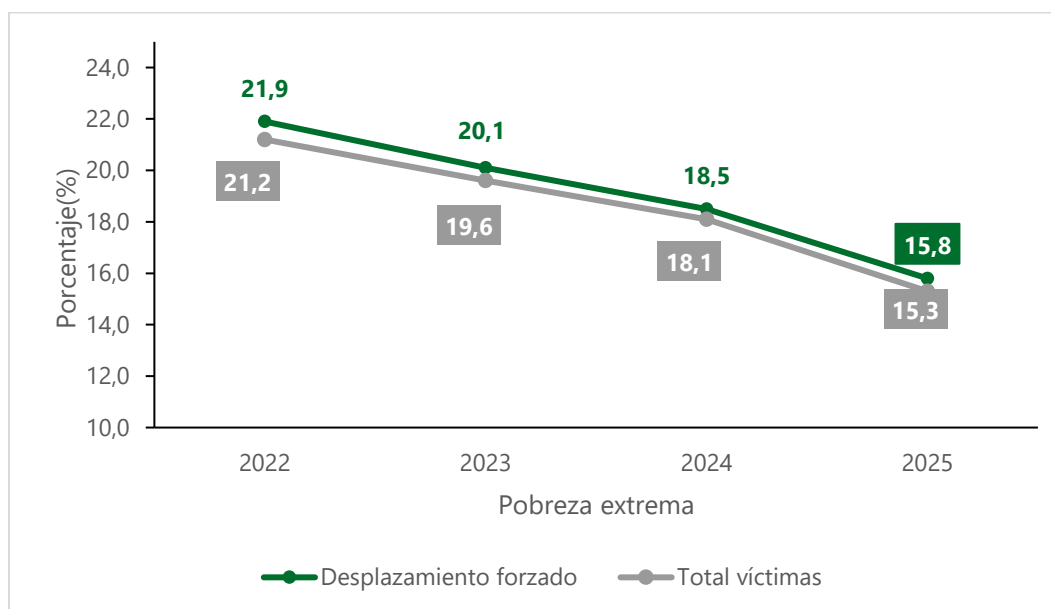
La incidencia de la pobreza monetaria extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico.

En 2025, el porcentaje de personas víctimas clasificadas como pobres extremas respecto al total nacional fue del 15,3%, disminuyendo en 2,8 p.p. respecto al año 2024. En cuanto a la población víctima de desplazamiento forzado, esta incidencia fue de 15,8%, mostrando una reducción de 2,7 p.p. frente a 2024.

Gráfico 4. Incidencia de pobreza monetaria extrema (porcentaje)

Total nacional

Años 2022 – 2025

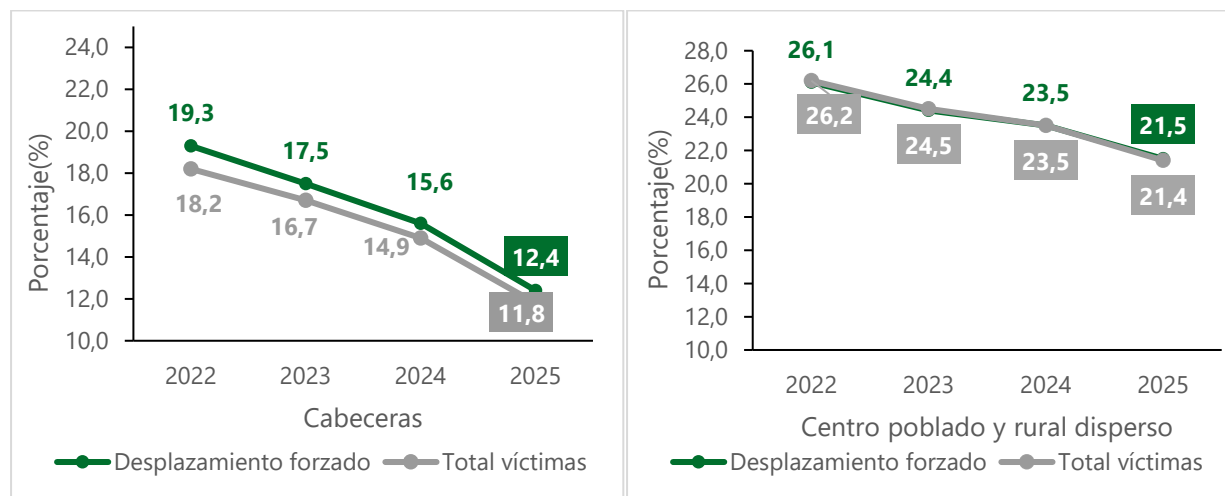


Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2022-2025

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas víctimas de desplazamiento forzado o total de personas víctimas.

En cabeceras el porcentaje de personas víctimas clasificadas en pobreza extrema fue del 11,8%, mientras que, en los centros poblados y rural disperso del 21,4%, en cuanto a la población víctima de desplazamiento forzado para cabeceras es de 12,4% y para centros poblados y rural disperso de 21,5%.

Gráfico 5. Incidencia de pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Cabeceras y centro poblado y rural disperso
Años 2022 – 2025



Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2022-2025

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas víctimas de desplazamiento forzado o total de personas víctimas.

1.3. Desagregación por sexo de la población víctima según pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema

En la Tabla 1, se presenta la incidencia de la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema según sexo y hecho victimizante de 2021 a 2025. En mujeres se observa que la incidencia de pobreza y pobreza extrema en población víctima y víctima de desplazamiento forzado es mayor comparada con los hombres. Comparando los años 2024 y 2025 se evidencia reducción en las incidencias, para el caso de los hombres que son población víctima fue de 6,0 p.p. en pobreza monetaria y de 3,1 p.p. en pobreza extrema, en el caso de las mujeres fue de 4,9 p.p. y en pobreza monetaria extrema de 2,5 p.p.

Tabla 1. Incidencia de la pobreza monetaria y monetaria extrema (porcentaje)

Total nacional

Años 2021 – 2025

Sexo	Hecho victimizante	Pobreza monetaria				Pobreza extrema			
		2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Hombres	Desplazamiento forzado	49,7	48,2	43,8	37,6	20,9	19,2	17,9	14,7
	Total víctimas	48,5	47,1	42,8	36,8	20,4	18,8	17,5	14,4
Mujeres	Desplazamiento forzado	53,2	51,5	47,5	42,6	22,7	20,9	19,1	16,6
	Total víctimas	51,5	50,1	46,1	41,2	21,9	20,3	18,5	16,0

Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2022-2025

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas víctimas de desplazamiento forzado o total de personas víctimas.

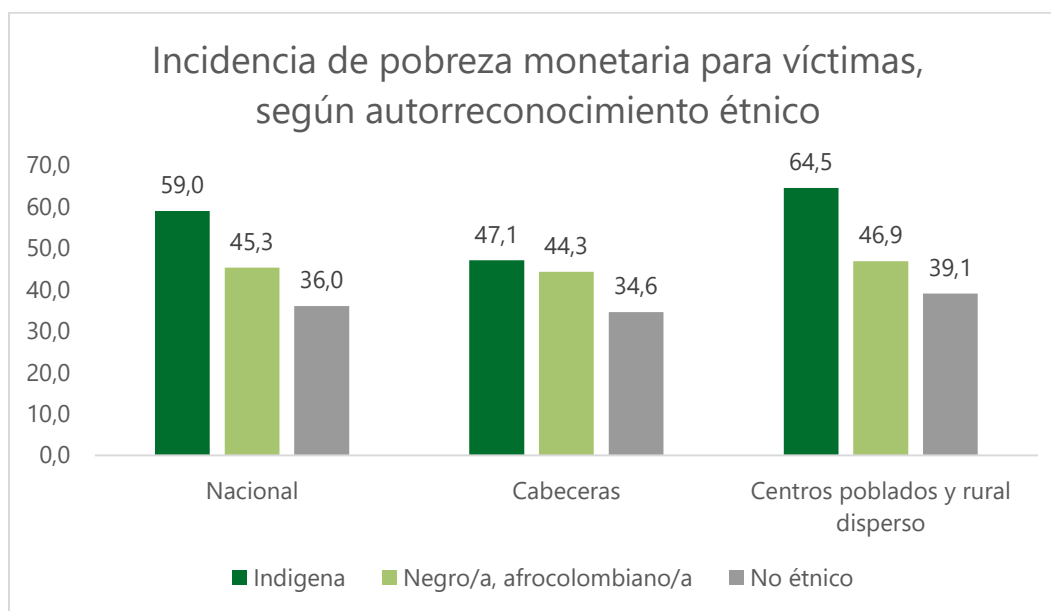
1.4. Incidencia de pobreza monetaria y monetaria extrema según autorreconocimiento étnico para víctimas

En el año 2025, se observó una incidencia de pobreza monetaria del 59,0% para la población víctima que se reconoce como indígena a nivel nacional. Se observó además una incidencia del 47,1% en esta misma población para cabeceras y del 64,5% entre la población que habita en centros poblados y zonas rurales dispersas.

En la población que se reconoce como negro/a, afrocolombiano/a, se observó una incidencia del 45,3% de pobreza monetaria entre las personas víctimas a nivel nacional. Una incidencia del 44,3% en esta misma población para cabeceras, y del 46,9% en centros poblados y rural disperso.

La población víctima que no se autorreconoce como perteneciente a algún grupo étnico presenta una incidencia de pobreza monetaria del 36,0% a nivel nacional, lo cual representa una diferencia con la población indígena de 23,0 p.p. y de 9,3 p.p. con la población negro/a, afrocolombiano/a. En cabeceras y centros poblados y rural disperso la incidencia para población no étnica es de 34,6% y 39,1% respectivamente.

Gráfico 6. Incidencia de pobreza monetaria según autorreconocimiento étnico
Nacional, cabeceras y centro poblado y rural disperso
Población víctima
Año 2025



Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2025

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas víctimas de desplazamiento forzado o total de personas víctimas.

Nota: No se presenta este análisis diferenciado para los grupos de autorreconocimiento étnico racial: Gitano (a) (Rom), Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ni Palenquero (a) de San Basilio debido a su baja prevalencia, lo que aumenta el error muestral del indicador. La categoría no étnico corresponde a personas que no se reconocen como pertenecientes a algún grupo étnico.

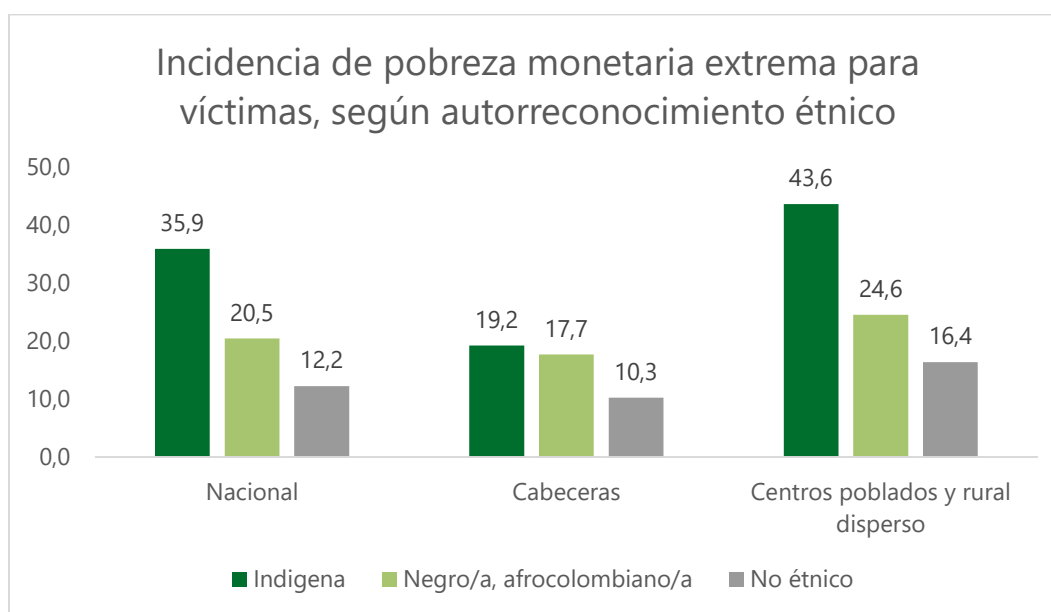
En cuanto a la incidencia de pobreza monetaria extrema, para la población víctima que se reconoce como indígena, esta alcanza el 35,9% a nivel nacional, para cabeceras es del 19,2% y centros poblados y rural disperso es del 43,6%.

Respecto a la población víctima que se reconoce como negro/a, afrocolombiano/a, la incidencia de la pobreza monetaria extrema es de 20,5% a nivel nacional, de 17,7% para cabeceras y de 24,6% para centros poblados y rural disperso en el año 2025.

Finalmente, para aquellas víctimas que no se reconocen como pertenecientes a ningún grupo étnico, la incidencia de pobreza monetaria extrema a nivel nacional es de 12,2% que representa una diferencia de 23,7 p.p. con la población indígena y de 8,3 p.p. con la población negro/a, afrocolombiano/a.

Gráfico 7. Incidencia de pobreza monetaria extrema según autorreconocimiento étnico Nacional, cabeceras y centro poblado y rural disperso

Población víctima
Año 2025



Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2025

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas víctimas de desplazamiento forzado o total de personas víctimas.

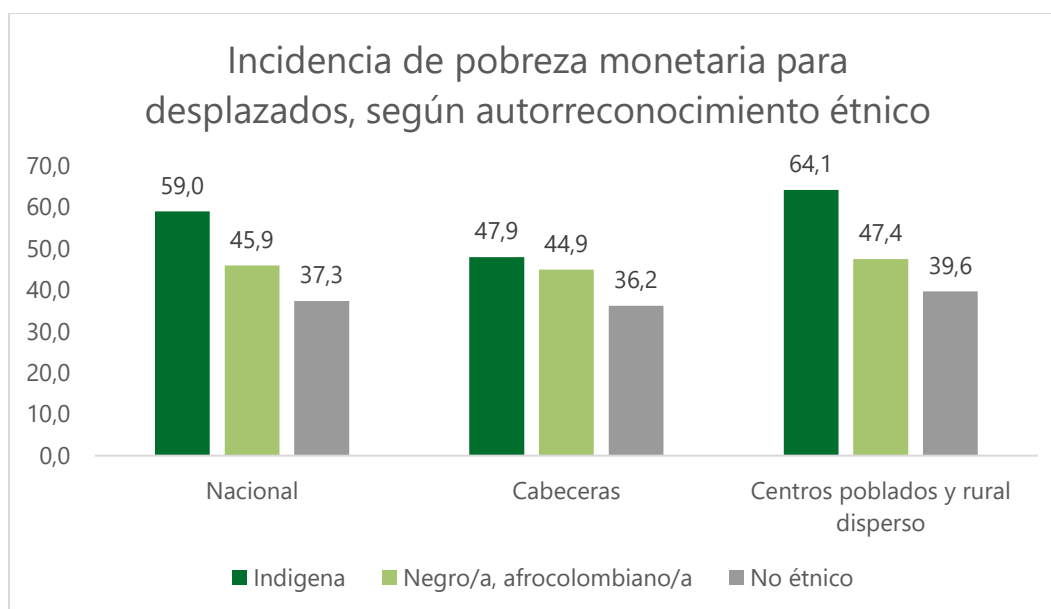
Nota: No se presenta este análisis diferenciado para los grupos de autorreconocimiento étnico racial: Gitano (a) (Rom), Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ni Palenquero (a) de San Basilio debido a su baja prevalencia, lo que aumenta el error muestral del indicador. La categoría no étnico corresponde a personas que no se reconocen como pertenecientes a algún grupo étnico.

1.5. Incidencia de pobreza monetaria y monetaria extrema según autorreconocimiento étnico para población víctima de desplazamiento forzado

La población víctima de desplazamiento forzado, que se reconoce como perteneciente a un grupo indígena, presentó en 2025 una incidencia de pobreza monetaria del 59,0% en el total nacional, para población negro/a, afrocolombiano/a, esta incidencia es de 45,9% y para la población que no se reconoce como perteneciente a ningún grupo étnico, es de 37,3%, lo cual representa una brecha de 21,7 p.p. con indígenas y de 8,6 p.p. con negro/a, afrocolombiano/a.

A nivel de cabeceras, la población indígena presenta una incidencia de pobreza monetaria del 47,9%; 44,9% para la población negro/a, afrocolombiano/a y 36,2% para quienes no se reconocen como pertenecientes a ningún grupo étnico. Por su parte, las incidencias de pobreza monetaria para los centros poblados y rural disperso fueron de 64,1% para indígenas; 47,4% para negros afrocolombianos y 39,6% para quienes no pertenecen a algún grupo étnico.

Gráfico 8. Incidencia de pobreza monetaria según autorreconocimiento étnico
Nacional, cabeceras y centro poblado y rural disperso
Población víctima de desplazamiento forzado
Año 2025



Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2025

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas víctimas de desplazamiento forzado o total de personas víctimas.

Nota: No se presenta este análisis diferenciado para los grupos de autorreconocimiento étnico racial: Gitano (a) (Rom), Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ni Palenquero (a) de San Basilio debido a su baja prevalencia, lo que aumenta el error muestral del indicador. La categoría no étnico corresponde a personas que no se reconocen como pertenecientes a algún grupo étnico.

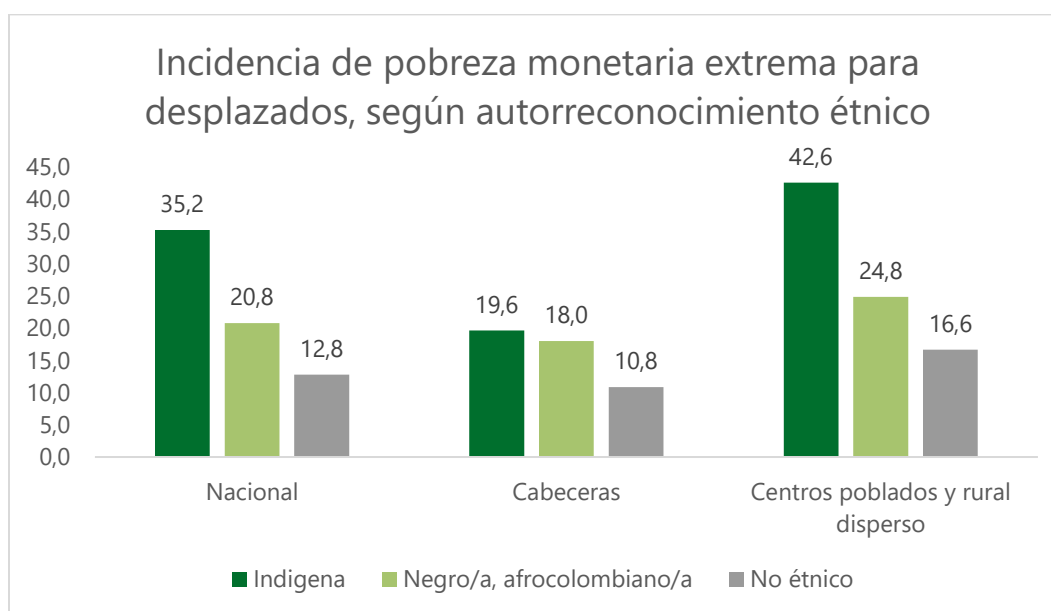
Teniendo en cuenta a la población víctima de desplazamiento, que se autorreconoce como indígena, la incidencia de pobreza monetaria extrema es de 35,2% a nivel nacional. Se observó que esta incidencia es del 19,6% en esta misma población para cabeceras y del 42,6% entre la población que habita en centros poblados y rural disperso.

En la población que se reconoce como negro/a, afrocolombiano/a, se observó una incidencia del 20,8% de pobreza monetaria extrema entre las personas víctimas de desplazamiento forzado para

el total nacional. En esta misma población para cabeceras del 18,0% y 24,8% en centros poblados y rural disperso.

La población víctima de desplazamiento forzado que no se autorreconoce en algún grupo étnico tiene una pobreza monetaria extrema de 12,8% a nivel nacional y la diferencia en puntos porcentuales respecto de la población que se reconoce como indígena es de 22,4 p.p., mientras esta diferencia con la población que se reconoce como negro/a, afrocolombiano/a es de 8,0 p.p.

Gráfico 9. Incidencia de pobreza monetaria extrema según autorreconocimiento étnico
Nacional, cabeceras y centro poblado y rural disperso
Población víctima de desplazamiento forzado
Año 2025



Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2025

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas víctimas de desplazamiento forzado o total de personas víctimas.

Nota: No se presenta este análisis diferenciado para los grupos de autorreconocimiento étnico racial: Gitano (a) (Rom), Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ni Palenquero (a) de San Basilio debido a su baja prevalencia, lo que aumenta el error muestral del indicador. La categoría no étnico corresponde a personas que no se reconocen como pertenecientes a algún grupo étnico.

2. Pobreza Multidimensional

Esta sección se concentra en la medición directa de la pobreza a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Los resultados se enfocan en el cálculo del IPM para la población víctima y población víctima de desplazamiento forzado del 2025, en comparación con los resultados de la serie 2019 a 2024.

2.1. Índice de pobreza multidimensional población víctima - Información 2019 – 2025

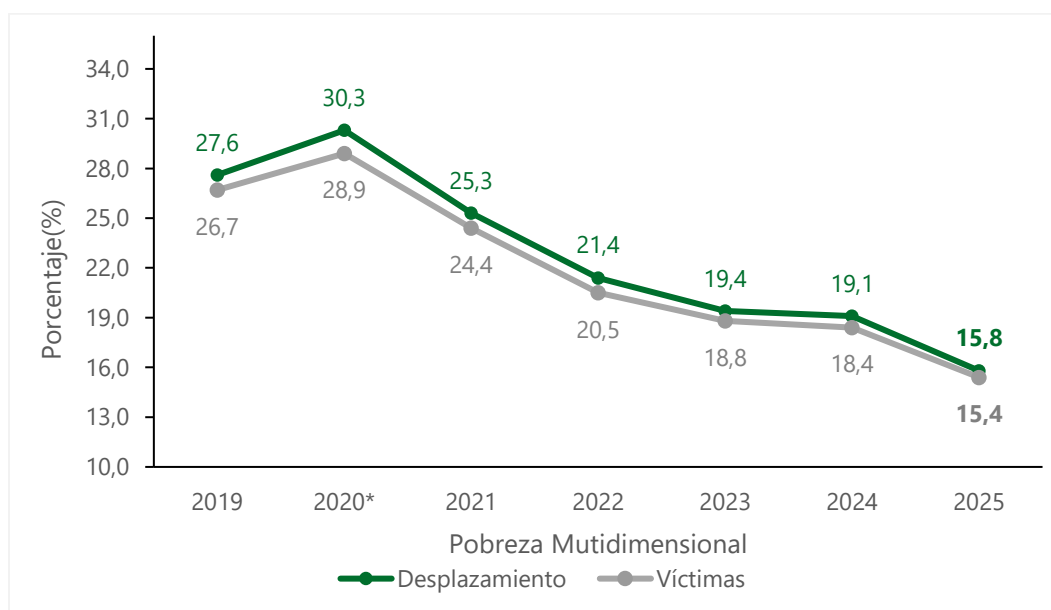
La incidencia de pobreza multidimensional en las personas que residen en hogares con población víctima del conflicto a nivel nacional fue de 15,4 p.p. Durante el periodo 2019 – 2025 se observa una reducción de 11,3 p.p. En cuanto a las personas víctimas del desplazamiento la incidencia fue de 15,8 p.p., con una reducción de 11,8 p.p. respecto al 2019.

Gráfico 10. Incidencia de la pobreza multidimensional

Nacional

Población víctima

Años 2019-2025



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), UARIV, 2019-2025.

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la ECV. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres multidimensionalmente entre el total de personas de los hogares donde al menos una persona es víctima.

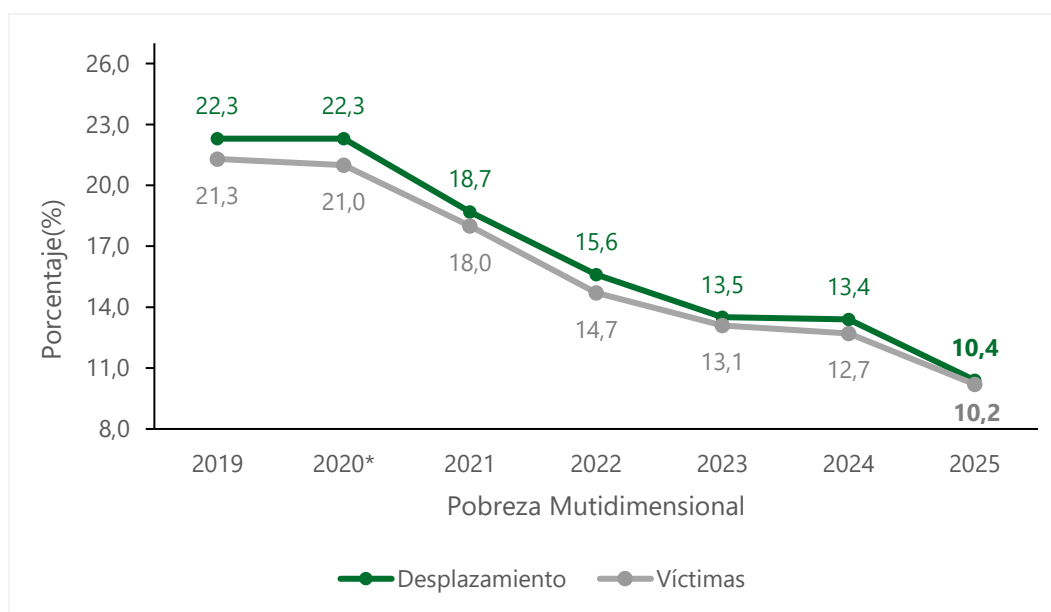
En el año 2025 para las personas que residen en cabeceras, se observó una incidencia del 10,2% de pobreza multidimensional entre las personas víctimas y del 10,4% en población víctima del desplazamiento forzado

Gráfico 11. Incidencia de la pobreza multidimensional

Cabeceras

Población víctima

Años 2019-2025



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), UARIV, 2019-2025.

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la ECV. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres multidimensionalmente entre el total de personas de los hogares donde al menos una persona es víctima.

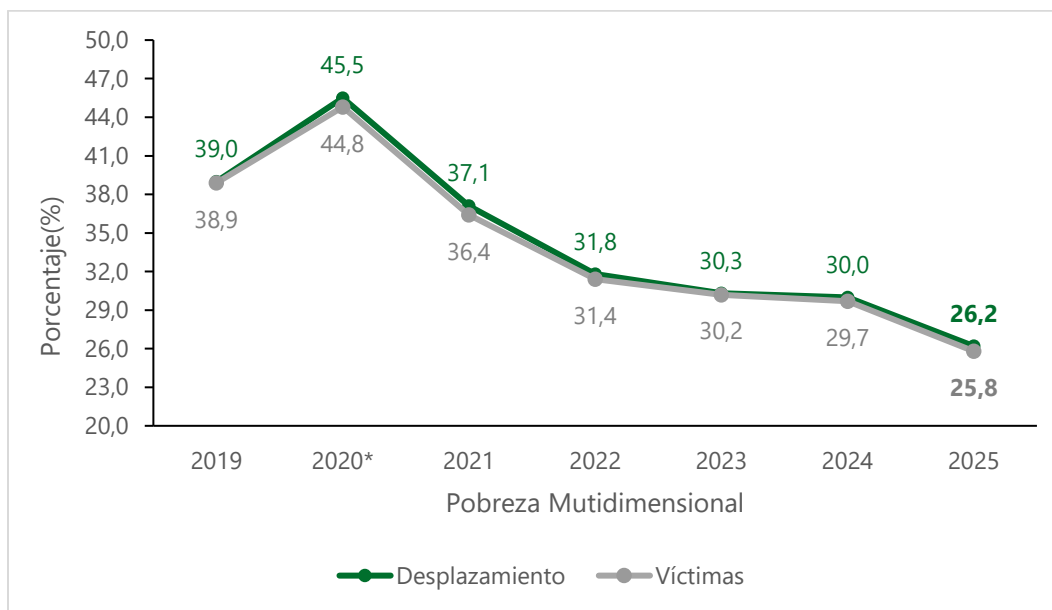
La incidencia de pobreza multidimensional de las personas que residen en hogares con población víctima del conflicto en centros poblados y rural disperso fue del 25,8% y 26,2% para la población víctima de desplazamiento. Se observó una reducción de 13,1 p.p. en el periodo 2019 – 2025 en población víctima y de 12,8 p.p. en población víctima de desplazamiento.

Gráfico 12. Incidencia de la pobreza multidimensional

Centro poblado y rural disperso

Población víctima

Años 2019-2025



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), UARIV, 2019-2025.

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la ECV. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres multidimensionalmente entre el total de personas de los hogares donde al menos una persona es víctima.

2.2. Índice de pobreza multidimensional en población víctima - Privaciones 2019 – 2025

Las privaciones que más aquejan a los hogares con población víctima en 2025 para el total nacional son: Trabajo informal (81,9%), Bajo logro educativo (48,9%) y Rezago escolar (26,6%). En 2025, rezago escolar bajó 4,4 p.p. y bajo logro educativo disminuyó 2,5 p.p. en comparación con 2024, siendo así las privaciones que presentaron mayor reducción en el año.

Tabla 2. Porcentaje de hogares privados por indicador
Total Nacional
Población víctima
Años 2019-2025

Dimensión	Privación	Nacional						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Condiciones educativas	Analfabetismo	14,0	13,6	14,1	12,5	12,0	11,8	11,0
	Bajo logro educativo	56,9	54,7	55,8	54,1	52,4	51,4	48,9
Condiciones de la niñez y juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	9,7	10,7	9,0	8,6	7,9	6,8	6,3
	Inasistencia escolar	4,2	29,4	8,0	3,7	4,1	3,2	2,9
	Rezago escolar	37,9	36,5	35,1	33,9	33,3	31,0	26,6
	Trabajo infantil	2,9	2,3	2,3	2,0	2,2	1,8	2,2
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	6,5	2,9	3,0	2,0	2,3	3,6	3,7
	Sin aseguramiento en salud	9,9	8,3	7,8	5,7	4,9	4,5	3,2
Trabajo	Desempleo de larga duración	8,7	11,0	10,5	10,4	10,1	10,3	9,4
	Trabajo informal	83,6	84,4	84,9	84,1	83,7	82,4	81,9
Condiciones de la vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	14,2	12,1	11,7	10,9	10,0	9,7	8,1
	Inadecuada eliminación de excretas	22,7	19,8	20,4	18,5	17,0	16,3	17,5
	Material inadecuado de paredes exteriores	6,3	5,3	5,2	4,5	4,1	4,2	4,2
	Material inadecuado de pisos	9,5	10,4	9,4	9,2	8,2	8,1	7,4
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	21,0	18,7	21,3	19,6	17,9	17,6	16,7

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), UARIV, 2019-2025.

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la ECV. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres multidimensionalmente entre el total de personas de los hogares donde al menos una persona es víctima.

Trabajo informal es la privación que más aqueja en 2025 en la población víctima a nivel de cabeceras con 76,8 p.p., al igual que en centros poblados y rural disperso con 92,4 p.p. La privación que presentó mayor reducción entre 2024 – 2025 en la población víctima para cabeceras es rezago escolar con una diferencia de 4,7 p.p. En el caso de centro poblado y rural disperso, sin acceso a fuente de agua mejorada se redujo en 4,1 p.p.

Tabla 3. Porcentaje de hogares privados por indicador

Cabeceras

Población víctima

Años 2019-2025

Dimensión	Privación	Cabecera						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Condiciones educativas	Analfabetismo	11,0	10,2	10,1	9,3	8,2	8,4	8,1
	Bajo logro educativo	45,8	44,7	46,0	43,3	42,0	41,9	39,5
Condiciones de la niñez y juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	10,4	11,4	8,1	8,7	8,0	6,9	6,8
	Inasistencia escolar	3,2	23,6	7,6	3,1	3,8	2,5	2,1
	Rezago escolar	36,6	35,5	33,7	32,4	32,1	29,8	25,1
	Trabajo infantil	2,0	1,6	1,5	1,3	1,5	1,0	1,5
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	6,4	2,7	2,9	1,8	2,2	3,7	3,4
	Sin aseguramiento en salud	10,7	8,7	8,1	5,9	5,2	4,9	3,1
Trabajo	Desempleo de larga duración	9,2	11,1	11,4	10,8	10,3	10,3	9,8
	Trabajo informal	78,8	79,8	80,5	79,2	79,1	77,1	76,8
Condiciones de la vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	15,8	13,6	12,9	12,5	11,3	10,5	8,7
	Inadecuada eliminación de excretas	18,9	15,5	15,6	14,9	13,1	12,0	14,1
	Material inadecuado de paredes exteriores	8,0	7,1	6,7	5,9	5,2	5,3	5,2
	Material inadecuado de pisos	4,3	4,8	3,6	3,4	2,7	2,7	2,5
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	8,3	5,7	6,0	5,2	4,6	4,3	5,1

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), UARIV, 2019-2025.

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la ECV. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres multidimensionalmente entre el total de personas de los hogares donde al menos una persona es víctima.

Tabla 4. Porcentaje de hogares privados por indicador
Centro Poblado y Rural Disperso
Población víctima
Años 2019-2025

Dimensión	Privación	Centro Poblado y Rural Disperso						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Condiciones educativas	Analfabetismo	20,5	20,1	21,8	18,5	19,5	18,8	16,8
	Bajo logro educativo	81,1	74	74,7	74,6	72,8	70,6	68,1
Condiciones de la niñez y juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,2	9,3	10,8	8,4	7,7	6,6	5,1
	Inasistencia escolar	6,3	40,8	8,7	4,9	4,8	4,7	4,7
	Rezago escolar	40,7	38,4	37,7	36,7	35,7	33,6	29,9
	Trabajo infantil	4,8	3,6	4,0	3,4	3,6	3,3	3,7
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	6,7	3,4	3,2	2,4	2,6	3,3	4,2
	Sin aseguramiento en salud	8,0	7,6	7,2	5,4	4,3	3,6	3,2
Trabajo	Desempleo de larga duración	7,6	10,7	8,7	9,7	9,6	10,2	8,5
	Trabajo informal	94,1	93,2	93,4	93,3	92,8	93,2	92,4
Condiciones de la vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	10,6	9,0	9,4	8,1	7,3	8,0	6,9
	Inadecuada eliminación de excretas	30,9	28,1	29,4	25,5	24,5	25,1	24,6
	Material inadecuado de paredes exteriores	2,5	1,7	2,3	1,9	2,0	2,1	2,1
	Material inadecuado de pisos	20,9	21,3	20,6	20,0	18,9	18,9	17,4
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	48,7	43,8	50,5	46,8	44,1	44,6	40,5

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), UARIV, 2019-2025.

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la ECV. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres multidimensionalmente entre el total de personas de los hogares donde al menos una persona es víctima.

2.3. Índice de pobreza multidimensional en población víctima de desplazamiento forzado - Privaciones 2019 - 2025

La privación que presentó mayor reducción entre 2024-2025 en la población víctima del desplazamiento forzado para el total nacional es rezago escolar con una diferencia de 4,7 p.p., seguida por bajo logro educativo que se redujo en 2,7 p.p. Trabajo informal es la privación que más aqueja en 2025 los hogares donde reside población víctima de desplazamiento a nivel nacional (82,8%).

Tabla 5. Porcentaje de hogares privados por indicador
Total Nacional
Población víctima de desplazamiento forzado
Años 2019-2025

Dimensión	Privación	Nacional						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Condiciones educativas	Analfabetismo	14,3	14,0	14,5	12,6	12,0	12,0	11,2
	Bajo logro educativo	57,3	55,3	56,4	54,6	52,6	51,6	48,9
Condiciones de la niñez y juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	9,8	11,2	9,4	9,0	8,3	7,0	6,4
	Inasistencia escolar	4,4	31,0	8,5	3,9	4,2	3,4	3,1
	Rezago escolar	38,5	37,8	36,5	35,7	34,2	32,2	27,5
	Trabajo infantil	3,0	2,4	2,4	2,2	2,3	1,9	2,3
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	6,6	3,1	3,1	2,1	2,4	3,7	3,4
	Sin aseguramiento en salud	10,1	8,5	7,8	5,8	5,1	4,4	3,3
Trabajo	Desempleo de larga duración	8,5	10,5	9,8	9,7	9,4	9,7	8,6
	Trabajo informal	84,8	85,0	85,9	85,1	84,6	83,2	82,8
Condiciones de la vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	15,0	12,8	12,4	11,7	10,4	10,3	8,5
	Inadecuada eliminación de excretas	24,0	20,9	21,6	19,6	17,8	17,1	18,2
	Material inadecuado de paredes exteriores	6,8	5,7	5,6	4,7	4,3	4,5	4,3
	Material inadecuado de pisos	10,1	11,0	10,1	9,8	8,7	8,6	7,7
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	22,2	19,7	22,3	20,6	18,9	18,4	17,5

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), UARIV, 2019-2025.

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la ECV. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres multidimensionalmente entre el total de personas de los hogares donde al menos una persona es víctima.

Trabajo informal es la privación que más aqueja en 2025 a la población víctima de desplazamiento forzado en cabeceras con 77,8 p.p., al igual que en centros poblados y rural disperso con 92,7 p.p.

La privación que presentó mayor reducción entre 2024–2025 en la población víctima de desplazamiento forzado para cabeceras es rezago escolar con una diferencia de 5,2 p.p. En el caso de centro poblado y rural disperso, sin acceso a fuente de agua mejorada se redujo en 4,0 p.p.

Tabla 6. Porcentaje de hogares privados por indicador

Cabeceras

Población víctima de desplazamiento forzado

Años 2019-2025

Dimensión	Privación	Cabecera						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Condiciones educativas	Analfabetismo	11,4	10,6	10,4	9,3	8,1	8,5	8,2
	Bajo logro educativo	46,2	45,3	46,4	43,5	41,9	42,0	39,3
Condiciones de la niñez y juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	10,5	12,0	8,4	9,2	8,5	7,1	7,0
	Inasistencia escolar	3,4	25,2	8,2	3,3	3,9	2,7	2,2
	Rezago escolar	37,2	36,9	35,3	34,7	33,2	31,1	25,9
	Trabajo infantil	2,1	1,6	1,5	1,4	1,6	1,1	1,6
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	6,5	2,9	2,9	1,9	2,2	4,0	2,9
	Sin aseguramiento en salud	11,1	8,9	8,0	5,9	5,6	4,9	3,4
Trabajo	Desempleo de larga duración	9,0	10,5	10,5	9,9	9,5	9,5	8,8
	Trabajo informal	80,2	80,7	81,6	80,4	80,1	78,1	77,8
Condiciones de la vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	16,9	14,8	14,0	13,6	12,0	11,3	9,3
	Inadecuada eliminación de excretas	20,4	16,7	16,9	15,9	14,1	12,8	14,9
	Material inadecuado de paredes exteriores	8,9	7,8	7,3	6,4	5,6	5,7	5,4
	Material inadecuado de pisos	4,7	5,3	3,9	3,7	3,0	2,9	2,5
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	9,1	6,2	6,4	5,5	4,9	4,6	5,4

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), UARIV, 2019-2025.

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la ECV. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres multidimensionalmente entre el total de personas de los hogares donde al menos una persona es víctima.

Tabla 7. Porcentaje de hogares privados por indicador
Centro poblado y rural disperso
Población víctima de desplazamiento forzado
Años 2019-2025

Dimensión	Privación	Centro Poblado y Rural Disperso						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Condiciones educativas	Analfabetismo	20,4	20,3	22,0	18,6	19,2	18,8	17,0
	Bajo logro educativo	80,9	73,7	74,5	74,3	72,6	70,5	67,6
Condiciones de la niñez y juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,2	9,7	11,2	8,6	7,8	6,7	5,3
	Inasistencia escolar	6,4	41,8	9,0	5,0	4,8	4,8	4,9
	Rezago escolar	41,2	39,4	38,6	37,6	36,1	34,4	30,5
	Trabajo infantil	4,8	3,7	4,0	3,5	3,6	3,4	3,9
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	6,8	3,5	3,3	2,4	2,7	3,2	4,3
	Sin aseguramiento en salud	8,1	7,7	7,3	5,6	4,3	3,6	3,2
Trabajo	Desempleo de larga duración	7,4	10,4	8,6	9,4	9,4	10,0	8,1
	Trabajo informal	94,3	93,1	93,6	93,4	92,9	93,3	92,7
Condiciones de la vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	10,9	9,2	9,6	8,2	7,3	8,2	7,0
	Inadecuada eliminación de excretas	31,7	28,5	29,9	26,1	24,8	25,6	24,8
	Material inadecuado de paredes exteriores	2,4	1,7	2,4	1,9	2,0	2,1	2,2
	Material inadecuado de pisos	21,4	21,8	21,3	20,7	19,5	19,6	18,0
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	49,7	44,7	50,9	47,5	44,9	45,4	41,4

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), UARIV, 2019-2025.

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la ECV. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres multidimensionalmente entre el total de personas de los hogares donde al menos una persona es víctima.

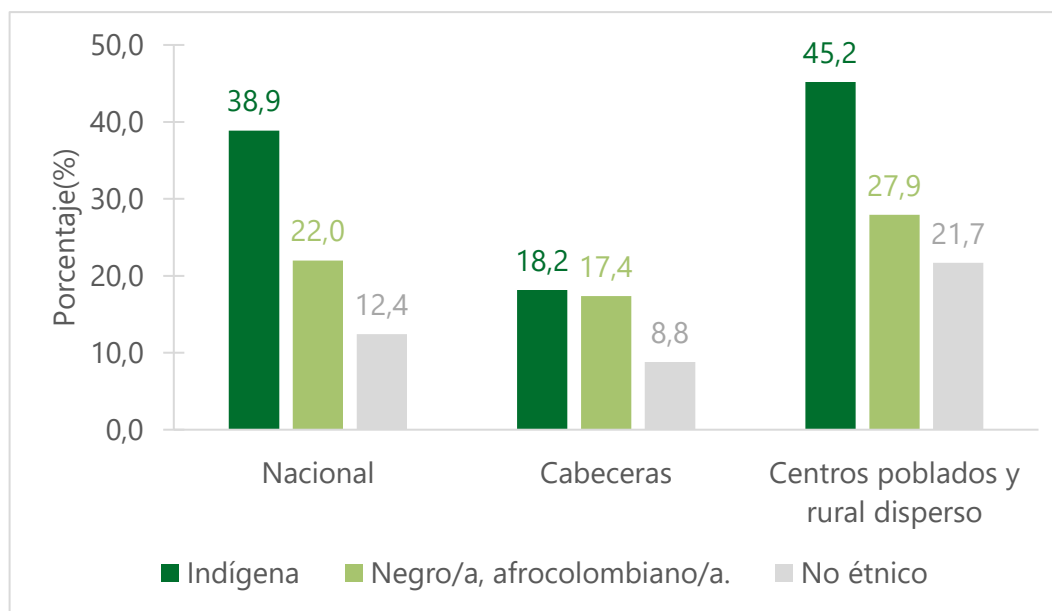
2.4. Incidencia de pobreza multidimensional según autorreconocimiento étnico para víctimas

En el año 2025, se observó una incidencia del 38,9% de pobreza multidimensional entre las personas víctimas que se reconoce como indígena para el total nacional. Una incidencia del 18,2% en esta misma población para cabeceras y del 45,2% entre la población que habita en centros poblados y rural disperso.

En la población que se reconoce como negro/a, afrocolombiano/a, se observó una incidencia del 22,0% de pobreza multidimensional entre las personas víctimas para el total nacional. Una incidencia del 17,4% en esta misma población para cabeceras, y del 27,9% en centros poblados y rural disperso.

La población víctima que no se autorreconoce en algún grupo étnico tiene una pobreza multidimensional de 12,4% a nivel nacional y la diferencia en puntos porcentuales respecto de la población que se reconoce como indígena es de 26,5%, mientras que para la población que se reconoce como negro/a, afrocolombiano/a es de 9,6%. En cabeceras y centros poblados y rural disperso la incidencia es menor, comparada con las poblaciones que se reconocen indígenas y negro/a, afrocolombiano/a.

Gráfico 13. Incidencia de pobreza multidimensional según autorreconocimiento étnico
Nacional, cabeceras y Centro Poblado y Rural Disperso
Población víctima
Año 2025



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), UARIV, 2025.

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la ECV. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres multidimensionalmente entre el total de personas de los hogares donde al menos una persona es víctima.

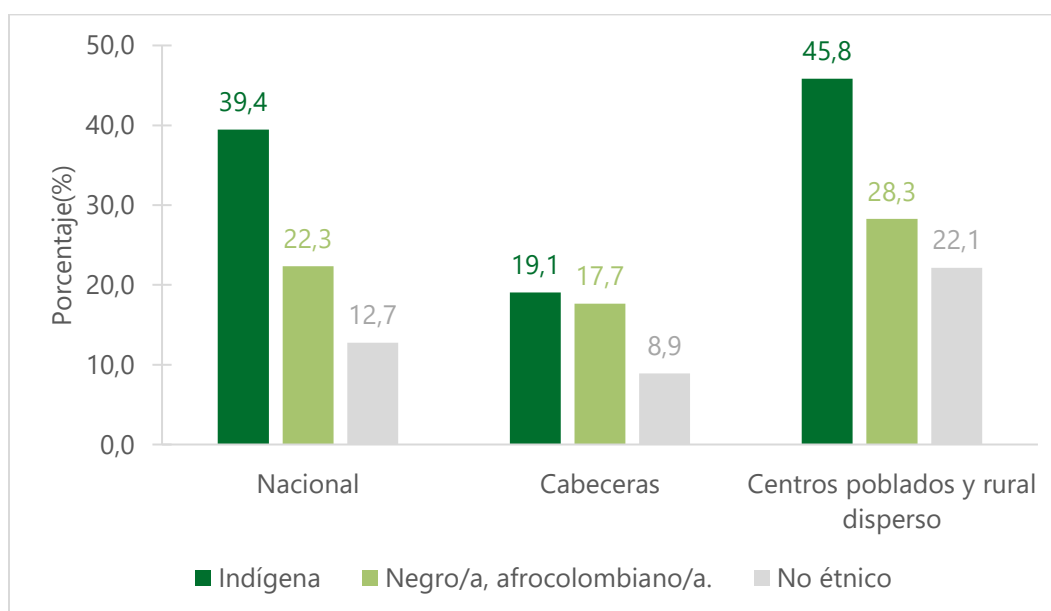
Nota: No se presenta este análisis diferenciado para los grupos de autorreconocimiento étnico racial: Gitano (a) (Rom), Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ni Palenquero (a) de San Basilio debido a su baja prevalencia, lo que aumenta el error muestral del indicador. La categoría no étnico corresponde a personas que no se reconocen como pertenecientes a algún grupo étnico.

2.5. Incidencia de pobreza multidimensional según autorreconocimiento étnico para víctimas de desplazamiento

Para el caso de la población víctima de desplazamiento, se observó una incidencia del 39,4% de pobreza multidimensional entre las personas que se reconocen como indígena para el total nacional. Se observó una incidencia del 19,1% en esta misma población para cabeceras y del 45,8% entre la población que habita en centro poblado y rural disperso.

En la población que se reconoce como negro/a, afrocolombiano/a, se observó una incidencia del 22,3% de pobreza multidimensional entre las personas víctimas de desplazamiento para el total nacional. Una incidencia del 17,7% para esta misma población para cabeceras, y del 28,3% en centro poblado y rural disperso.

Gráfico 14. Incidencia de pobreza multidimensional según autorreconocimiento étnico Nacional, cabeceras y Centro Poblado y Rural Disperso
Población víctima de desplazamiento forzado
Año 2025



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), UARIV, 2025.

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la ECV. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres multidimensionalmente entre el total de personas de los hogares donde al menos una persona es víctima.

Nota: No se presenta este análisis diferenciado para los grupos de autorreconocimiento étnico racial: Gitano (a) (Rom), Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ni Palenquero (a) de San Basilio debido a su baja prevalencia, lo que aumenta el error muestral del indicador. La categoría no étnico corresponde a personas que no se reconocen como pertenecientes a algún grupo étnico.

La población víctima de desplazamiento forzado que no se autorreconoce en algún grupo étnico tiene una pobreza multidimensional de 12,7% a nivel nacional y la diferencia en puntos porcentuales respecto de la población que se reconoce como indígena es de 26,7%, mientras que para la población que se autorreconoce como negro/a, afrocolombiano/a es de 9,6%. En cabeceras se observa una diferencia de 8,8% de la población negro/a, afrocolombiano/a comparada con la población sin autorreconocimiento étnico, mientras que en la población indígena es de 10,2%.

Ficha Metodológica

Dado que la población víctima es un dominio, que corresponde a un sub conjunto de la población que no necesariamente se planifica en el diseño muestral pero que sirve para brindar estimaciones sobre dicha población como es el caso particular de esta población y en aras de conseguir una medición adecuada para este dominio particular, se usa la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) para poder brindar estimaciones del total de la población víctima a nivel nacional utilizando la metodología de post estratificación. Es por lo anterior, que en la presente metodología se describirá el diseño de la GEIH, el procedimiento para la identificación de la población víctima dentro de dicha encuesta y ajuste de los factores.

Diseño Estadístico GEIH

El diseño estadístico de la GEIH se conforma de varios aspectos que se describen en las siguientes secciones. Dichos aspectos han tenido ajustes desde el 2021 cuando se hizo la actualización del marco muestral con el censo 2018.

- Universo de estudio

El universo para la Gran Encuesta Integrada de Hogares está conformado por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, del universo de estudio; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

- Población objetivo

La población objetivo para la Gran Encuesta Integrada de Hogares está conformado por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

- Cobertura geográfica

La Gran Encuesta Integrada de Hogares tiene una cobertura nacional. Se excluyen de la cobertura de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia, las cabeceras municipales que no son

capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

- Desagregación geográfica

La GEIH tiene cobertura nacional y se han establecido diferentes niveles de desagregación temporal y geográfica. En la siguiente tabla, se presenta la descripción de estos niveles:

Desagregación temporal ²				Desagregación geográfica	Descripción
Anual	Semestral	Trimestral	Mensual	Total Nacional	Total Nacional.
				Total de cabeceras de ciudades (con o sin áreas metropolitanas)	Para realizar la estimación por grupos de ciudades, debe haber al menos tres ciudades (opcional con áreas metropolitanas) por agrupación. No aplica para los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia ni ciudades intermedias. Caso particular de publicación: total 13 ciudades con áreas metropolitanas.
				Cabeceras de las ciudades (con o sin áreas metropolitanas)	Se puede hacer la estimación para cada una de las ciudades, con o sin áreas metropolitanas.
				Grandes agrupaciones	Total nacional por zona: cabeceras, centros poblados y rural disperso.
				Regiones	Total por región: Atlántica, Oriental, Central, Pacífica y Bogotá.
				San Andrés	Estimación para la ciudad, capital de departamento.

² Nótese que cada nivel de desagregación temporal incluye las desagregaciones geográficas del anterior, además de tener desagregaciones geográficas propias. Esto es, la desagregación trimestral incluye los elementos de la mensual; la semestral incluye los de la trimestral y, por tanto, los de la mensual; y la anual incluye los de las desagregaciones mensual, trimestral y semestral.

Departamentos	Total por departamento.
Cabeceras de las capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia	Se puede hacer la estimación para cada una de las capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y, adicionalmente, para su agregado como conjunto.
Ciudades intermedias	Se puede hacer la estimación para cada una de las ciudades intermedias y, adicionalmente, para su agregado como conjunto.

A continuación, se presentan las cabeceras de las ciudades, las siete ciudades con las áreas metropolitanas establecidas en el desarrollo de la operación estadística y los departamentos señalados en la tabla anterior:

- *Cabeceras de ciudades:* Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pasto, Pereira, Ibagué, Cúcuta, Villavicencio, Montería, Cartagena, Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo.
- *Las siete ciudades con los municipios que conforman el área metropolitana:* Medellín - Valle de Aburrá comprendido por Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa; Cali - Yumbo; Bucaramanga - Girón, Piedecuesta y Floridablanca; Manizales - Villa María; Pereira - Dosquebradas y La Virginia; Cúcuta - Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia; y Barranquilla - Soledad.
- *Departamentos:* Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Caldas, Nariño, Risaralda, Tolima, Norte de Santander, Meta, Córdoba, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Quindío, Sucre, Vaupés, Arauca, Guainía, Vichada, Amazonas, Putumayo, Casanare, Guaviare.
- *Cabeceras de las capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia:* Mitú, Arauca, Inírida, Puerto Carreño, Leticia, Mocoa, Yopal y San José del Guaviare.
- *Ciudades intermedias:* Soacha, Buenaventura, Tumaco, Barrancabermeja y Rionegro.

- Unidades estadísticas

a) *Unidad de observación:* corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

b) *Unidad de análisis:* también están representadas por las viviendas, los hogares y las personas.

c) *Unidad de muestreo:* existen varias unidades de muestreo dependiendo de la etapa del diseño muestral. Las unidades primarias se relacionan con la primera etapa, las unidades secundarias con la segunda etapa y así sucesivamente.

Para la encuesta, en particular, se definen 2 etapas con las siguientes unidades de muestreo:

- Unidades Primarias de Muestreo (UPM): Son todos los municipios del país.
- Unidades Secundarias de Muestreo (USM): Son conglomerados de 10 viviendas contiguas en promedio, también llamados segmentos o medidas de tamaño (MT), ubicados tanto en la cabecera como en el resto de cada municipio, con límites

fácilmente identificables en los que se encuestan todas las viviendas, hogares y personas.

- Marco estadístico

La muestra de la operación estadística se selecciona en dos etapas de muestreo. Cada etapa tiene un marco muestral, la primera es un marco de municipios y la segunda un marco de medidas de tamaño o segmentos. El marco de segmentos tiene su origen en el marco geoestadístico nacional, el cual es un producto del censo nacional de vivienda del año 2018.

- *Marco muestral de municipios*

El marco de municipios es un marco que enlista cada municipio del país (vigencia censo 2018). Tiene como información auxiliar las poblaciones de cabecera y centro poblado - rural disperso, indicadores del índice de pobreza multidimensional, porcentaje de población de centro poblado y rural disperso.

- *Marco muestral de medidas de tamaño o segmentos*

Es un marco construido a partir de la información estadística de densidad de viviendas en las manzanas y secciones rurales del marco geoestadístico nacional. Sirve para identificar y ubicar geográficamente las USM, por lo tanto, enlista cada conglomerado de 10 viviendas del país asociándole la manzana o sección rural a la que pertenece.

Para construir el marco se toma el número de viviendas que hay en cada manzana o sección rural del marco geoestadístico y luego se divide en 10. Como resultado se obtiene el número de medidas de tamaño teóricas asociadas a cada manzana y sección rural del país. Con esta información se crea un marco nuevo de muestreo donde las filas son los conglomerados. Por ejemplo, si una manzana tiene 30 viviendas entonces al dividir en 10, significa que tiene 3 medidas de tamaño y que, en consecuencia, en el marco de conglomerados, van a aparecer 3 filas para representar los 3 conglomerados.

Con este marco se selecciona directamente la muestra de segmentos en la segunda etapa de esta encuesta. Luego de la selección se identifican las manzanas o secciones asociadas a la muestra y se procede a crear un marco de viviendas segmentado. Para el caso de cabeceras y centro poblado se desarrolla un operativo de campo dirigido a las manzanas asociadas a estas medidas de tamaño, donde se procede a enlistar todas las viviendas contenidas en las manzanas (recuento de unidades). Este marco posteriormente es segmentado en medidas de tamaño (conglomerados) de 10 viviendas. En lo que respecta a la parte rural dispersa, cada sección se segmenta creando polígonos que, según información de foto satelital, contengan un aproximado de 10 viviendas. En ambos casos la segmentación se enumera y posteriormente se encuesta la medida de tamaño elegida en la primera parte.

- Diseño muestral

La GEIH es una encuesta dirigida a hogares y personas, por lo tanto, se establece una estrategia muestral adecuada para acceder a mediciones de las unidades de análisis con procedimientos que aseguran estimadores insesgados de los parámetros bajo una precisión y confianza preestablecida de antemano. A continuación, se describirá en detalle el plan muestral.

➤ *Tipo de muestreo*

Teniendo en cuenta los objetivos y las características de la encuesta se optó por una muestra probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

- a) *Probabilística*: se satisfacen los siguientes criterios, es decir:
 - i. Se conoce de ante mano todas las posibles muestras.
 - ii. Cada posible muestra tiene su respectiva probabilidad de selección.
 - iii. El procedimiento da a cada elemento del universo de estudio una probabilidad de inclusión mayor que cero.
 - iv. Se tiene un mecanismo aleatorio dentro del cual a cada posible muestra se le asigna su probabilidad de selección.
- b) *Multietápica*: para lograr la muestra de viviendas, hogares y personas se seleccionaron secuencialmente las unidades de muestreo (UPM y USM) en dos etapas.
 - *Etapas I*: Se seleccionan municipios con un muestreo sin reemplazo proporcional al tamaño.
 - *Etapas II*: Se seleccionan conglomerados de 10 viviendas con un muestreo sistemático con un ordenamiento geográfico previo.
- c) *Estratificada*: para la GEIH desarrollada a partir del año 2020 se definió una estratificación de UPM y otra de USM.
 - *Etapas I*: se generan grupos de municipios (UPM) dentro de cada departamento. En el primer grupo de cada departamento se establece el estrato de inclusión forzosa. El cual va a contener un único municipio que corresponde a la capital de departamento.
El segundo grupo lo componen los municipios considerados como áreas metropolitanas de las capitales de departamento. Las otras agrupaciones de municipios se hicieron a partir de un Análisis de Componentes Principales (ACP) y un posterior agrupamiento tomando en cuenta la proyección de los municipios sobre los nuevos ejes factoriales y la población. Para lograrlo, se tomaron los resultados del Censo 2018: el índice de pobreza multidimensional, sus 15 indicadores y el porcentaje de urbanización. Con el propósito de buscar un diseño muestral auto ponderado, los grupos consolidados tienen aproximadamente la misma población, aunque esta característica no se puede asegurar; por tal motivo, van a existir unos estratos más grandes que otros y algunos de inclusión forzosa

de municipios con una gran población, es decir, que no corresponden al tamaño promedio de los estratos.

- *Etapa II:* La estratificación se hace a nivel de cabeceras, centros poblados y rural disperso.

Por último, se hace una estratificación implícita de los segmentos al ordenar el marco según sector, sección y manzana y luego seleccionar a través de un muestreo sistemático la muestra de USM. Este procedimiento garantiza que la muestra quede uniformemente distribuida sobre las áreas geográficas.

- d) *De conglomerados:* los conglomerados están definidos por la unidad secundaria de muestreo (USM) y corresponden a 10 viviendas (contiguas) en promedio donde se encuestan todas las viviendas, los hogares y las personas que los conforman.

Diseño Estadístico ECV

1. Universo de estudio

El universo para la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) está conformado por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional.

2. Población objetivo

La población objetivo para la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) está conformado por la población civil no institucional, residente en el territorio nacional. Se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

3. Cobertura geográfica

La Encuesta nacional de Calidad de Vida (ECV) tiene una cobertura nacional.

4. Desagregación geográfica

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) tiene cobertura nacional y se han establecido diferentes niveles de desagregación geográfica:

Desagregación geográfica	Descripción
Total, Nacional	Total, Nacional y desagregado por cabecera y resto.
Departamental	Total, por departamento y desagregado por cabecera y resto
Regiones	Total, por agrupaciones de departamentos. Usualmente se agrupan los departamentos en las siguientes regiones: • Antioquia • Bogotá (cabecera) • San Andrés (cabecera) • Valle del Cauca • Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre • Oriental: Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander, Santander y Bogotá (centros poblados - rural disperso) • Central: Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima • Pacífica: Cauca, Chocó y Nariño • Orinoquia–Amazonia: Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada

5. Unidades estadísticas

a) *Unidad de observación*: corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

b) *Unidad de análisis*: también están representadas por las viviendas, los hogares y las personas.

c) *Unidad de muestreo*: existen varias unidades de muestreo dependiendo de la etapa del diseño muestral. Las unidades primarias se relacionan con la primera etapa, las unidades secundarias con la segunda etapa y así sucesivamente.

Para la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), en particular, se definen 2 etapas con las siguientes unidades de muestreo:

- Unidades Primarias de Muestreo (UPM): Son todos los municipios del país.
- Unidades Secundarias de Muestreo (USM): Son conglomerados de 10 viviendas contiguas en promedio, también llamados segmentos o medidas de tamaño (MT), ubicados tanto en la cabecera como en el resto de cada municipio, con límites fácilmente identificables en los que se encuestan todas las viviendas, hogares y personas.

6. Marco estadístico

La Encuesta de Calidad de Vida comparte el mismo marco de la Gran Encuesta integrada de hogares, tanto el de municipios como el de medidas de tamaño o segmentos.

7. Diseño muestral

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) es una encuesta dirigida a hogares y personas, por lo tanto, se establece una estrategia muestral adecuada para acceder a mediciones de estas unidades de análisis con procedimientos que aseguran estimadores insesgados de los parámetros bajo una precisión y confianza preestablecida de antemano. A continuación, se describirá en detalle el plan muestral.

➤ *Tipo de muestreo*

Teniendo en cuenta los objetivos y las características de la encuesta se optó por una muestra probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

a) *Probabilística*: Se satisfacen los siguientes criterios, es decir:

- i. Se conoce de ante mano todas las posibles muestras.
- ii. Cada posible muestra tiene su respectiva probabilidad de selección.
- iii. El procedimiento da a cada elemento del universo de estudio una probabilidad de inclusión mayor que cero.
- iv. Se tiene un mecanismo aleatorio dentro del cual a cada posible muestra se le asigna su probabilidad de selección.

- b) *Multietápica*: Para lograr la muestra de viviendas, hogares y personas se seleccionaron secuencialmente las unidades de muestreo (UPM y USM) en dos etapas
- *Etapas I*: Se seleccionan municipios con un muestreo sin reemplazo proporcional al tamaño.
 - *Etapas II*: Se seleccionan conglomerados de 10 viviendas con un muestreo sistemático con un ordenamiento geográfico previo.
- c) *Estratificada*: Para la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) desarrollada a partir del año 2020 se definió una estratificación de UPM y otra de USM.
- *Etapas I*: se generan grupos de municipios dentro de cada departamento. En el primer grupo de cada departamento se establece el estrato de inclusión forzosa que contiene un único municipio que corresponde a la capital de departamento. El segundo grupo lo componen los municipios considerados como áreas metropolitanas de las capitales de departamento. Las otras agrupaciones de municipios se hicieron a partir de un Análisis de Componentes Principales (ACP)³ y un posterior agrupamiento tomando en cuenta la proyección de los municipios sobre los nuevos ejes factoriales y la población. Para lograrlo, se tomaron los resultados del Censo 2018: el índice de pobreza multidimensional, sus 15 indicadores y el porcentaje de urbanización. Con el propósito de buscar un diseño muestral auto ponderado, los grupos consolidados tienen aproximadamente la misma población, aunque esta característica no se puede asegurar; por tal motivo, van a existir unos estratos más grandes que otros y algunos de inclusión forzosa de municipios con una gran población, es decir, que no corresponden al tamaño promedio de los estratos.
 - *Etapas II*: La estratificación se hace a nivel de cabecera, centro poblado y rural disperso. Por último, se hace una estratificación implícita de los segmentos al ordenar el marco según sector, sección y manzana y luego seleccionar a través de un muestreo sistemático la muestra de USM. Este procedimiento garantiza que la muestra quede uniformemente distribuida sobre las áreas geográficas.
- d) *De conglomerados*: Los conglomerados están definidos por la unidad secundaria de muestreo (USM) y corresponden a 10 viviendas (contiguas) en promedio donde se encuestan todas las viviendas, los hogares y las personas que lo conforman.

³ El ACP busca disminuir la dimensionalidad de las variables que caracterizan los municipios y de esta forma hacer más fácil la construcción de grupos homogéneos dentro y heterogéneos entre en un espacio multidimensional.

Integración del Registro Único de Víctimas (RUV), la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y la Encuesta de Calidad de Vida (ECV).

La metodología de limpieza e integración del Registro Único de Víctimas (RUV) con las dos encuestas necesarias para esta publicación, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), se desarrolló en varias etapas para garantizar la calidad y consistencia de los datos. En primer lugar, se realizó un proceso de depuración del Registro Único de Víctimas (RUV), que incluyó la estandarización de las diferentes variables, la eliminación de duplicados y la validación de registros. Esto implicó la revisión detallada de identificaciones (tipo y número de documento), para corregir errores comunes como caracteres no válidos o valores por defecto.

Posteriormente, se llevó a cabo la integración del registro con las encuestas mediante un cruce determinístico de datos por medio de la llave de identificación. En este proceso se validaron los registros coincidentes por tipo y número de documento, asegurando la calidad del cruce por medio de validaciones con la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) en fechas de nacimiento y nombres estandarizados por medio del algoritmo SOUNDEX-ESP. Finalmente, se implementaron controles de calidad para garantizar la consistencia de los datos integrados. Esto incluyó la revisión de variables clave, como fechas de nacimiento y sexo, y la eliminación de registros inválidos para el conteo, como aquellos asociados a personas fallecidas.

Metodología de post estratificación para la población víctima/desplazada

La metodología de post estratificación se utiliza cuando las proporciones de la muestra no describen las de la población para un dominio en particular. Esto permite corregir sesgos por no respuesta o en el caso particular de víctimas permite corregir posibles sesgos que tenga la muestra por la selección aleatoria de las personas que se denominan "víctimas". Es por lo anterior y debido a que se posee conocimiento a priori de los totales poblacionales para las víctimas, desagregado entre desplazados y otros hechos victimizantes que se decide realizar la corrección de los factores de la siguiente manera:

$$FEX_{i,vict} = FEX_{C_i} \times \frac{Nh}{\sum FEX_{C_i} \cdot I(i \in h)}$$

Donde:

$FEX_{i,vict}$ = Corresponde a el peso post estratificado del individuo i

FEX_{C_i} = Corresponde al peso base la GEIH o de la ECV

h = Corresponde al estrato en cuestión (Desplazados/otros hechos victimizantes).

Nh Es el total poblacional de víctimas dentro del estrato h particular.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co